



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

DECIMA SESIÓN ORDINARIA

07-04- 2021

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 17:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Víctor Manuel Isla Lutz da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Décima sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

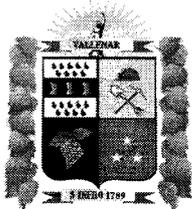
SR. PRESIDENTE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA.NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
CONCEJALA	SRA.SANDRA TAPIA MORALES

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. REVISIÓN ACTAS ORDINARIAS N°35-36-37 AÑO 2020.
3. REGLAMENTO INTERNO BECA RESIDENCIA LA SERENA
4. PRESENTACION SEGURIDAD CIUDADANA
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. VARIOS

Sr. Alcalde saluda a los señores Concejales y Concejalas, al Secretario (S) al equipo de comunicaciones y a la comunidad en general, manifiesta estar muy contento de poder presidir nuevamente el concejo municipal en calidad de alcalde de la comuna, en el día de ayer el Gobierno promulga la ley de postergación de las elecciones para el 15 y 16 de Mayo, hoy sale publicado en el diario oficial que los alcalde podemos retomar sus funciones que nos corresponde, en una etapa bien compleja para nuestra ciudad en donde el día de mañana a contar de la cinco de la madrugada, entramos en una cuarentena , lamentablemente retrocedemos a Fase1, este es un duro golpe y retroceso para nuestra economía local, pero por otro lado también significa mayor protección de nuestra población y ojala disminuir los índices de contagios que han estado bastante fuertes en estos últimos días en la ciudad de Vallenar.

Sr. Alcalde expresa que como administración se decidió suspender definitivamente la casa de acogida de los estudiantes de la ciudad de La Serena, para transformarla en una beca de residencia donde puedan participar alumnos y alumnas que tiene que salir fuera de la ciudad para poder continuar con sus



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

estudios superiores, esta vez serán 30 los cupos que se van asignar, estamos en el proceso de inscripción, donde participaron 69 personas que se inscribieron para esta beca, ahora presentará el Reglamento Interno a este concejo para ser aprobado, luego en los próximos concejo la Directora de Dideco, seguirá presentándonos los procesos de esta beca.

02.- REVISION ACTAS ORDINARIAS N°35-36-37 AÑO 2020.

Por tiempo no se alcanzó revisar las actas, acuerdan hacerlo para el próximo Concejo.

03.- REGLAMENTO INTERNO BECA RESIDENCIA LA SERENA:

Directora de Desarrollo Comunitario, Srta. María Lorena Rivera Pino, presenta la exposición del Reglamento Interno de la Beca de los alumnos y alumnas de enseñanza superior, ya sea de universidad Estatal, Privada o de Institutos Profesional, esto es en distintas ciudades, que es lo que no teníamos al día de hoy. Esta beca consta de 10 cuotas pagaderas en la cuenta Rut de cada estudiante, se postula anual con una renovación del semestre dependiendo de la carrera que tenga el estudiante, para el año 2021, se creó esta beca con un monto de \$75.000, mil pesos para cada estudiante, dirigido a 30 entre alumnos y alumnas, este año 2021, se privilegió a los alumnos que estaban en la casa de acogida de La Serena, dentro de ellos se sostuvo una reunión con 14 alumnos vigentes al momento y de ellos, postularon solamente 9, esto fue porque algunos congelaron el año, otros porque, ya no van a seguir estudiando o simplemente se cambiaron de carrera y no les interesaba el beneficio, aparte de estos 9 jóvenes, tenemos a 69 nuevos postulando, la focalización de esta beca se establece con un mecanismo de transparencia y el objetivo adecuadamente de los recursos que se van a entregar, esta beca es muy parecida a la beca Gustavo Cereceda, solo se está cambiando el establecimiento educacional, el monto establecido y está dirigida alumnos y alumnas de situación vulnerable y a contar del año 2022, dentro de los requisitos se integra el rendimiento académico de los estudiantes, como cualquier otra beca, ya sea del estado o interna del municipio, es incompatible solo con la beca interna del municipio, que es la beca Padre Hurtado Cereceda, no se puede postular a los dos beneficios, los requisitos; ser de ValLENAR, estar cursando la enseñanza superior, tener como promedio de nota un 5, ya estando en la universidad y para postular también nota 5, este reglamento establece los documentos para postular, los derechos y deberes de los estudiantes, el procedimiento es que la beca se renueva a los estudiante en el Departamento de Protección Social que es el encargado y su renovación exige que siga siendo alumno regular de la entidad académica, la verificación de los documentos lo hace la asistente social, quién hace las entrevista a los alumnos y posteriormente hay que aprobar este Reglamento que es el mismo que se les entrega a los estudiantes, para que tengan conocimiento y mantengan su rendimiento académico, puedan tener los requisitos para el próximo año, para el lunes ya tendríamos como dirección la base de dato para aprobar a los 30 beneficiarios que contempla esta beca.

Concejales Bogdanic: Consulta el monto anual para el municipio en estos 10 meses del pago de la beca a los estudiantes.

Sra. Lorena expresa que será de 22.500.000. Mil pesos anuales.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejala Neira consulta la cantidad como son 9 que estaban en el proyecto anterior y son 30 cupos de postulantes, no hay posibilidades de aumentar el cupo.

Sr. Alcalde expresa que se analizó el aumento de cupos, pero en conversaciones con el Director de Administración y Finanzas y la Directora de Dideco, por este año la situación financiera que está atravesando el municipio, informa que el buen ejercicio administrativo y financiero que nosotros hemos desarrollado en estos pocos meses de gestión, donde hemos tratado de cumplir al máximo los compromisos, en ese sentido hemos trabajado muy austeros con los gastos que hemos incurridos lo que nos permite mantener la deuda y no profundizarla con la que asumimos el municipio, hemos pagado los servicios de áreas verdes y retiro de basura por lo menos en estos meses que llevamos de administración, además asumir que tenemos un escenario complejo por la pandemia Covid-19, una de las principales ventajas que representa esta beca, respecto a la residencia sanitaria es que el año pasado en estas mismas condiciones los estudiantes que no podían hacer uso de la residencia sanitaria no tenía ningún tipo de beneficio, ahora casi todos los muchachos están estudiando a través de internet, pero sin embargo ellos van a poder recibir su beneficio que no solamente lo pueden usar para pagar una residencia, sino también en pagar el arancel, pensamos que es una buena manera de partir con 30 estudiantes, sabemos que la demanda es alta, pero esperamos que el próximo año podamos aumentar los cupos progresivamente en la medida que podamos sanear nuestro problema financiero interno de municipio.

Directora Dideco: Manifiesta que es importante señalar que la beca Padre Gustavo Cereceda tiene un monto de dinero, para los alumnos y se paga de igual manera y también son 30 cupos, pero es menor el monto.

Sr. Alcalde expresa que a esta beca también hay que buscarle un nombre y quiero proponerles a dos personas ligadas a la educación y muy importantes para nuestra comuna; uno es el nombre de don Erasmo Bernales Gaete, profesor, creador del himno de nuestra ciudad y el nombre de un gran profesor de música don Nelson Bravo, les dejo la idea para votar, si alguien tiene otra proposición. Concejala Morales, expresa que respecto a los nombres, yo creo que ambas personas tienen su motivo, pero quiero optar por mantener el nombre.

Sr. Alcalde expresa que hay una confusión debido a que esta es una beca nueva y no la de "Padre Gustavo Cereceda", si no los estudiantes de la residencia, que se creó ahora y hay que asignarle un nombre.

Concejala Norma Torrejón: Expresa que le gustaría aunque ninguno de los dos, es Vallenarino, don Erasmo es de Chañaral y Nelson Bravo es de la Serena, me gustaría que el próximo concejo nosotros presentemos un nombre igual como se hace a la medalla al mérito, para el aniversario de ValLENAR, no estoy en contra de ninguno de los dos, pero insisto en que ninguno de los dos es Vallenarino, y ahí votamos todos. Concejala Morales está de acuerdo con la Concejala.

Concejala Neira: Manifiesta remece un poco, decir que Nelson Bravo, nació en La Serena, sí, pero se formó acá en ValLENAR, su aporte a la cultura fundamentalmente fue en ValLENAR.

Concejala Valderrama: Manifiesta estar de acuerdo con la propuesta para el nombre de la beca, también sería interesante dar algunos indicadores a lo mejor para tener claro el nombre o perfil de la persona en el contexto de educación, para



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

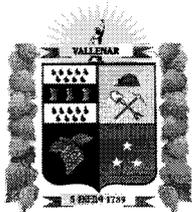
el próximo concejo, Concejal Morales expresa que en el fondo lo que importa es el legado.

Concejala Morales: consulta en relación al nombre de la beca, si tiene que ser una persona que ya haya fallecido, siempre he dicho que a las personas se les hace un homenaje cuando están vivas.

Sr. Alcalde expresa que por unanimidad, queda aprobado Reglamento Interno Beca, además informa las medidas que se va a trabajar durante este tiempo de cuarentena, ahora que esta la Directora de Dideco acá, las medidas desde lo social, las medidas sanitarias y las otras medidas tienen que ver con el régimen interno del funcionamiento del municipio.

Sr. Alcalde expresa que en reunión con la Directora de Dideco y el Director de Administración y Finanzas, buscando la manera de ayudar a las familias Vallenarinas, para eso está administración ha tomado la decisión de adquirir 1000 cajas más de mercaderías que van a ir en apoyo de los Vallenarinos que tienen que afrontar la cuarentena los próximos días, los criterios los tiene establecido Lorena que se los puede explicar, para ustedes también tengan claro, esto no es a diestra y siniestra, ni tampoco vamos hacer un barrido, ni lo vamos a usar políticamente esta entrega de cajas, porque es un compromiso del año pasado, aquí quiero relevar el compromiso que hemos tenido como concejales y yo personalmente tampoco he ido a entregar mercadería desde el municipio, obviamente aquí, hay enseñanzas que hemos sacado a golpes de los procesos de entrega de cajas que hoy día, lo queremos hacer de una manera más transparente, que eso signifique del punto de vista sea una ayuda social.

Directora Dideco explica que tienen dos equipos trabajando en terreno, domicilio cuando les llega un caso que amerite hacerlo, pero en este momento creemos que es necesario poder adquirir nuevas cajas de alimentos porque la necesidad es aún mayor, va quedar sin empleo y otra ya está en el Registro Social de Hogares, ya aparece como el 40% más vulnerable, hay muchos casos Covid, que estamos trabajando entrelazados con salud, ellos nos envían las nóminas y equipo nuestro equipo se presenta en los domicilios llevando la ayuda que requieran, pero en este minuto, ya no queda mercadería y es primordial contar con estos alimentos, porque son de 15 a 20 días que la familia tiene que estar reguardada y sin esta ayuda, no tendrían como abastecerse, los adultos mayores también están siendo atendidos presencialmente por los equipos nuestros, tenemos disponible un teléfono de emergencia que está disponible en la página que es el +569-56704314, que pueden comunicarse, hay una sola persona que está contestando y derivando los casos sociales. Sr. Alcalde complementa que el buen actuar que hemos tenido bajo el punto de vista financiero no ha permitido enfrentar esta cuarentena con buen respaldo económico, el proceso de permiso circulación que nos ha dejado buenas recaudaciones y lo que nos permite tener algunos recursos para que nosotros podamos adquirir algunas mercaderías, además tenemos la aprobación del adelanto del fondo común municipal, para pagarles el incentivo a los funcionarios que se acogieron a la ley de retiro, el cual no fue necesario pedirlo, porque el buen manejo financiero y administrativo nos permitió pagar con estos recursos los incentivos a nuestros funcionarios que ascendieron a 150 millones de pesos, este pago fue con recursos propios, yo cumplo con informarles porque ustedes, saben que esto es facultad directa del alcalde el poder disponer de estos recursos siempre y cuando sea menor a



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

500U.T.M., un monto mayor tiene que pasar a licitación y requiere acuerdo de concejo, también les pido su opinión respecto a la compra de las 1000 cajas que se va hacer en los próximos días, necesitamos la aprobación por la premura que tenemos, porque sabemos que entramos a cuarentena, necesitamos hacer un trato directo por la adquisición de estas 1000 cajas que requiere aprobación del concejo.

Concejales Morales: Manifiesta que es una realidad, esta cuarentena va ser que la gente no salga a la calle y así no genera dinero, siendo un problema para todos, creo que la ayuda que se le pueda entregar de parte del municipio es buena alcalde, pero tengo una inquietud, yo estoy totalmente de acuerdo que cuando tenemos los recursos, ayudar a los vecinos, porque es o es una municipalidad organizada, el tema de las cajas ya es traumático, conlleva un montón de trabajo, personal, manejo de alimentos, pero tengo la idea que a lo mejor, una manera de ayudar es comprar un bidón de gas a veces la gente no tiene para comprarlo.

Sr. Alcalde expresa que otra propuesta con respecto a la ayuda social, la entrega de las 8.500 cajas tuvo un buen término. Pero también nos pasó el episodio lamentable de los panes de pascua, pero nos dejó una enseñanza que no tenemos que comprar ningún alimento que tenga vencimiento a corto plazo, ni que sea de difícil almacenamiento, también hemos aprendido los procedimientos administrativos, pero las mercaderías sin duda es un aporte importante para las familias.

Concejales Tapia: Consulta a la Srta. Lorena de las 1000 cajas es valorable porque hay mucha gente que está sin trabajo, pero quiero saber que pasará con la gente del sector rural, porque ellos tienen muchas complicaciones para venir a la ciudad, hay mucha gente necesitada, yo le pido al alcalde y a usted como Directora de Dideco que ha hecho un trabajo con los dirigentes, tener mucho cuidado que la ayuda llegue donde tenga que llegar, felicito a las personas que andan en terreno porque han hecho un trabajo muy bueno, porque es lo que dice la gente, solicito a este concejo que se acuerden de los sectores rurales, porque en el momento de campaña se acercan a los sectores rurales y después no se acercan más, la Srta. Concejales Sandra Tapia expresa que al sector rural también se le haga ayuda según la necesidad de las personas, que no se les deje de visitar, después de las campañas, que se preocupen de todos los sectores rurales porque también necesitan ayuda, es verdad lo que dice el Sr. Alcalde, respecto al gas, sobre todos en los rurales ocupan carbón, leña y de alguna manera solucionan, pero la caja de mercadería que les llegue de todas maneras, claro que es muy poco 1000 cajas de mercadería, porque hay mucha necesidad, ojala que algún empresario de acá de Vallenar, pueda donar unas 1000 cajas más para cubrir más familias que lo necesitan, recuerda que cuando era dirigente de la Unión Comunal, recibió 2000 mil cajas de empresarios Vallenarinos.

Concejales Bogdanic: expresa que en realidad como idea es muy buena, porque hay mucha gente que lo necesita, nosotros somos alrededor de 60 mil personas y dividido por cinco serian como 6 mil cajas que pueden satisfacer a una gran parte de la comunidad, pero también esto nos ha traído malas creencias de cómo lo hacemos, a quienes se les entrega, siempre existe la duda, estamos en periodo de elecciones, ahora que se vea como se hace, la gente de la calle consulta si a ellos les darán una cajita, ahora que sea realmente la ayuda para la gente que realmente lo necesita y que no sea aprovechamiento, pero estoy totalmente de acuerdo y sé que 1000 cajas realmente es poco, porque en plata debe ser como



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

unos cuarenta millones o cuanto es, Sr. Alcalde dice que son 15 millones, concejal Bogdanic, solicita que todo esto sea con transparencia total, le da beneficio a las personas.

Concejala Torrejón: manifiesta estar de acuerdo con la colega Sandra, nosotros vemos que 1000 cajas son pocas, consulta si no han llegado fondos del Covid-19, cuando yo estuve en ese momento difícil, el kinesiólogo me comenta que visita a 18 familias y todas están sin trabajo, yo que viví esa realidad, se que hay muchas personas sin trabajo, hay mucha gente que la está pasando muy mal, tanto por el Covid, como por la cesantía, entonces veamos si hay algún fondo del Covid, para aumentar las cajas.

Sr. Alcalde que bueno que consulta de la concejala Torrejón, por los fondos Covid.19 del año pasado, estas fueron gastadas en Diciembre del mismo año, porque había que hacerlo o si no había que devolverlos, se ocuparon en las 8.500 cajas que fueron distribuidas en estos meses, estas 1000 cajas se debe a un esfuerzo del municipio y a la buena administración que hemos tenido de nuestros recursos, porque plata teníamos muy poca, esperamos que en Mayo nos llegue la remesa del fondo común municipal y quizás ahí podamos hacer alguna compra nuevamente de cajas, no hemos recibido ningún aporte económico del Estado, para sobre llevar esta pandemia.

Concejal Valderrama: apoyar los planteamiento de don Luis Bogdanic, que todo sea de manera transparente que no hayan cosas de lugar a dudas, que los indicadores y lineamientos que sean los que correspondan, no que deje descontento que permita que esta iniciativa que se genera como concejo tenga un buen resultado, para los beneficiarios.

Sr. Alcalde Instruye a la Directora de Dideco, que le haga llegar a los Sres. Concejales y Concejalas los criterios a utilizar para la entrega de estas 1000 cajas y también publíquelo a la comunidad.

Directora expresa que también están enfocados en la demanda espontanea de mercaderías en la municipalidad, como decía don Luis con las personas que limpian auto, también se les ha entregado cuando han venido acá al municipio, en el caso de las zonas rurales, empezamos con prioridad a las partes rurales haciendo un barrido por instrucciones de usted, Alcalde, algunos sectores son muy alejados pero cuando los vecinos nos decían de alguna persona que estaba en tal lugar, se enviaba a dejarle su caja, ahora nosotros tenemos la experiencia de la 8.500 cajas que se entregaron, a la vez son 8.500 casos que ahora ya conocemos, igual vamos hacer todo este trabajo con transparencia son los mismos equipos que están trabajando con las cajas anteriores, entonces el trabajo va ser un poco más minucioso con respecto a eso, y los casos que ustedes tengan también focalizado y nosotros no, también se les deja invitados para que se contacten ya tienen el teléfono y al funcionario encargado para que nos hagan llegar.

Concejal Morales Manifiesta que nadie se va oponer a entregar aportes a la comunidad, con respecto a estas 1000 cajas, pero Sandra tiene razón, a la gente urbana le es como más fácil, a la gente del mundo rural les cuesta más, la cajita dura uno 15días, yo creo que deberían ser considerados prioritariamente los sectores rurales, el sector de Pozo Seco y Agua Amarga ahí hay personas que no les ha llegado nada, Sra. Lorena expresa que han ido tres veces a ese sector, Concejal Morales manifiesta que este porcentaje mayor debería ser para los sectores rurales, insiste en que a ellos, les cuesta llegar a la ciudad, además da a



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

conocer una situación de adultos mayores con respecto a los celulares que se entregaron a ellos, en el momento no tuve respuesta, para cuál era el requisito para el beneficio y en los sectores que mencione antes, me consultaron porque no les llegó a ellos el beneficio, Sra. Lorena explica que el requisito no lo puso la municipalidad, ni equipos nuestros, esto viene establecido desde Santiago con la fundación "Conecta Mayor", cuando se recibió el programa, habían ingresado la mitad de adultos mayores, Concejal Morales, consulta cuántos celulares son y cuando se entregan, Sra. Lorena expresa que todavía no se entregan todos, porque es un proceso muy largo concejal, se han entregado aproximadamente 125 teléfonos y son 416 beneficiarios de la comuna de Vallenar, nosotros podemos reasignar, en qué sentido, en que si demostramos a la fundación Conecta Mayor que ese abuelito que estaba anotado, no oye, no ve o simplemente falleció, nosotros lo podemos reasignar, a lo mejor usted tiene un abuelito y no está inscrito lo invitamos para reasignarle envíenos los datos, Concejal Morales informa que en Pozo Seco y Agua Amarga en estos sectores hay muchos adultos mayores, Sra. Lorena expresa que se han encontrado con situaciones de discapacidad de adultos mayores que es imposible entregarle los teléfonos es por eso que el programa nos dio la facultad de reasignar, pero eso ya estaba normado por la Fundación Conecta Mayor, este programa primero es una caja de alimentos, después una caja con útiles de aseo, eso se está entregando con los equipos de trabajo todos los días, el listado lo entrega el sistema diario, porque el sistema nos da la ruta, Concejal Morales consulta si nadie firma recepción, Lorena expresa que sí, el funcionario que va esta previamente capacitado, va al domicilio conversa con el abuelito si quiere recibir el teléfono.-

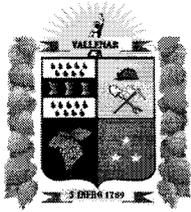
Aprobados Trato Directo por unanimidad.

Ayuda a las familias vulnerables de la comuna:

Sr. Alcalde propone otra ayuda, para las familias Vallenarinas, que más lo van a necesitar durante estos días, les dejo la propuesta, para el otro concejo aprobar, tiene que ver con el tema del tubo de gas, nosotros tenemos aparte de los recursos que direccionamos para las cajas, cinco millones más, para la adquisición del tubo de gas, hay dos opciones; una para la compra directa de 250 tubo de gas o las diversificamos en 1000 cupones de descuentos para la adquisición de los tubos de gas o lo transformamos en cinco mil pesos de descuentos para la compra del gas, puede ser de 5,11,15,45, el descuento será de cinco mil pesos, que es una ayuda directa a la comunidad.

Reunión de Seguridad Ciudadana:

Sr. Alcalde informa que tuvo concejo de Seguridad Comunal, en donde no solo se abordaron las medidas sociales, sino que también, las medidas sanitarias por el periodo de cuarentena que va nuestra ciudad, en ese sentido, participaron los funcionarios de Carabineros, P.D.I, el Concejal Neira y don Luis, mas funcionarios de la Gobernación, Gendarmería, analizando las medidas que se van adoptar, todos sabemos que el municipio carece de las facultades para poder tener cordones sanitarios, el municipio no goza de la potestad de poder controlar el libre tránsito de las personas, eso recae principalmente en la Fuerza de Orden y Seguridad que hoy estuvieron presente. El municipio a través del Alcalde le solicito al Concejo de Comunidad Comunal, el poder restablecer los cordones sanitarios



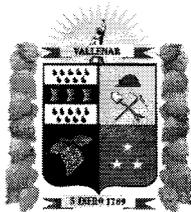
I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

que habitualmente estaban en la entrada de nuestra ciudad de ValLENAR, por lo que se retoman los cordones sanitarios, durante la tarde nos van a informar donde exactamente donde van estar ubicados, pero no estarán cargo del municipio, pero se retoman los cordones sanitarios en diversos puntos de la ciudad. Además el municipio va a poner a disposición de la Fuerza de Orden y Seguridad; dos funcionario que van a quedar circunscrito a la comisión de servicio que van a prestar de Seremía de salud, además el municipio en este sentido va a poner a disposición en los procesos de fiscalización el Dron municipal y los vehículos de seguridad ciudadana que hoy tenemos operativos dos con dos choferes, hay un chofer que esta con licencia médica, por ende no podemos usar el tercer vehículo, porque para ello, necesitan fianza, también se va extender el funcionamientos de seguridad ciudadana desde los viernes en la tarde, sábado desde las 8:00 a 2:00 de la madrugada, vamos a dotar de un fiscalizador municipal, para que pueda cursar las infracciones aquellas personas que están en reuniones sociales no permitidas, para que puedan cursar los partes correspondientes, esto en coordinación de las policías y Fuerzas de Orden y Seguridad, se acordó tener reunión de los concejos de seguridad comunal en cuarentena todos los días Jueves, donde se va ir evaluando las necesidades que se vayan presentando, mañana nos reuniremos con todos los enter comprometidos para dar el vamos a este proceso de fiscalización, para trabajar articuladamente, dejando claro a la comunidad que los permisos a las personas que tienen animalitos, que necesitan ir a regar sus predios, solamente se pueden hacer a través de la lista que presenta el INDAP, no van a haber permisos a las personas que no pertenezcan a INDAP, no por disposición municipal, sino por disposición de la autoridad correspondiente, no va haber flexividad a los permisos de movilidad, dejo en claro que esto no es una disposición municipal, sino que viene desde el Gobierno, para las personas que reparten agua en los sectores rurales y cuatro Paloma, lo va seguir haciendo con los permisos correspondiente, los deliverys de comida, pueden funcionar hasta las 24 horas, las botillerías no pueden hacer deliverys y pueden funcionar solamente aquellas que tengan el giro de almacén, seguimos con el proceso de vacunación, no solo con la del Covid-19, sino que también empezamos el proceso de vacunación anti-influenza, lo único que necesita llevar su carne, y solo hasta el centro de vacunación, esto partió el día Martes y el hospital estará funcionado de manera normal, los horarios de vacunación son de 9:00 a 18:00 horas, además de los CESFAM, tenemos el Club de las Abuelitas Esperanza, al lado del consultorio Carrera, en Baquedano la cancha de la Junta de Vecinos Ventana, en el centro está el Centro Comunitario y la Junta de Vecinos Quinta Valle, atrás de Hogar de Cristo, en Torreblanca el CESFAM Joan Crawford y el consultorio antiguo, estos son los puntos de vacunación que tenemos en la ciudad, para las dos vacunas influenza y Covid-19. Dejamos en claro que nuestros equipos de trabajo están con la mejor disposición para atender a nuestra comunidad.

Concejal Bogdanic manifiesta que tienen que llegar una media hora antes de cerrar a vacunarse porque, cuando te vacunan, te dejan media hora en observación.

Fiscalizaciones en la Comuna:

Sr. Alcalde expresa que se va a fiscalizar y no va haber perdonazo para nadie, los que estén violando la ley o toque de queda van a ser infraccionados como



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

corresponde, acá le hago un llamado a la comunidad porque no depende de las medidas que podamos tomar nosotros como autoridades, el que vayamos mejorando, aquí depende de la conciencia del auto cuidado y de las medidas de mitigación que tomemos nosotros mismos en nuestros hogares porque, los números nos dan la razón, porque el 70% de los contagios no se produce en el centro, ni el supermercado, sino en los carretes del fin de semana clandestino, en los bautizos, en los velorios, ahí está el principal factor de riesgo de la proliferación de los altos contagios que hemos tenidos en los últimos días en Vallenar.

Concejala Valderrama: consulta si hay algún protocolo de los en los minibuses de Huascos, Freirina. Sr. Alcalde expresa que el transporte tiene que manejar sus protocolos.

Concejala Morales: Manifiesta en relación a las fiscalizaciones, cero control, no se vio carabineros, Militares, en los fines de semana no hubo nada, yo espero que esto cambie por la situación que esto cambie, las fiestas los carretes, en los rurales, en la parte urbana, acá el problema que la gente paga la infracción y siguen carreteando, como lo hacen en Santiago, se los llevan detenidos y cambia la cosa, esto se viene repitiendo del año pasado, los infracción , pagan la multa y el otro fin de semana siguen carreteando.

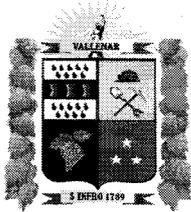
Sr. Alcalde expresa que en ese sentido, usted sabe que las facultades recaen en la Fuerza de Orden, nosotros como seguridad ciudadana lo único que podemos hacer es cursar la infracción, no tenemos la facultad de llevar detenidos, solo informar.

Concejala Morales expresa que esta la Gobernadora que es la responsable de las policías, ellos tiene línea directa que se pongan la camiseta, si el municipio no puede estar en todo, aquí, cada uno con su rol, también lo preocupante en calle Prat esta desbandado el comercio ambulante, las personas por el centro me reclamaban que no podía ni caminar, el comercio ambulante que hay , no es acá, porque a ellos los conocemos todos, estos son de afuera, la gente no podía ocupar las veredas, es preocupante.

Sr. Alcalde expresa que en ese sentido hemos hecho las coordinaciones con la Gobernación, nuestro equipo de Seguridad Ciudadana está fiscalizando, pero el comercio ambulante es una realidad país, que escapa al control, lamentablemente esta desbandada, no basta con las fiscalizaciones que se puedan hacer, comparto en eso con usted concejala, si tenemos que tomar medidas y endurecer los procesos fiscalización, Concejala Morales manifiesta que las veredas fueron hecha para el uso del peatón, para caminar libremente, con mayor razón ahora con pandemia con espacio, Sr. Alcalde expresa que Seguridad Ciudadana fiscaliza, pero ellos pasan y los ambulantes vuelven, concejala insiste que hay nula presencia de Carabineros, acá no solo ambulantes Vallenarino, los de afuera con groserías, los funcionarios nuestros tiene que ir con carabineros.

Concejala Torrejón: expresa que los vecinos de calle de Almagro y O'Higgins en Carrera, ellos se sienten abandonados por carabineros y seguridad ciudadana, a mí, me llaman para que llame a carabineros pero nunca van, lo peor que allí vive un funcionario de seguridad ciudadana, la gente no duerme en los fines de semana con ruidos y carretes, hay que pedirles a los autos que pasen por allí, si también es parte de la población.

Concejala Tapia: Manifiesta que cuando se reúnan, pueda estar el concejo completo, porque después dicen que el alcalde no hace nada, apoyo lo que dice

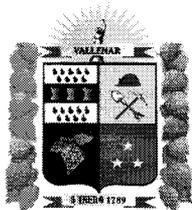


I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

el concejal Morales, es verdad los fines de semana los carretes, los autos pasan y pasan y nadie hace nada, cuando carabineros va , todo en silencio, se van y sigue la fiesta, nosotros que nos cuidamos , y esta gente que anda por todos lados contagiadas por Covid, por esa razón quiero estar para decirle a carabineros, porque cuando uno llama no contesta, entonces a quien llamamos, no podemos llamarlo a usted, a las cinco de la mañana, para eso están los militares, yo considero una falta de respeto, ahora yo siempre escucho en diferentes radios que el alcalde no hace nada, no a él no le corresponde , porque para eso está la Fuerza y Orden, seguridad, la Gobernadora, Ramiro que está a cargo de Seguridad Ciudadana, que cuando llamo me dice que van a ir, pero después la gente dice que nunca fueron y uno queda de mentirosa.

4. PRESENTACION SEGURIDAD CIUDADANA:

Director Jurídico se presenta después de saludar a todos los presentes expresa que desde el mes de Diciembre tiene a cargo al departamento de Seguridad Ciudadana, manifiesta que tiene la misma opinión de ustedes, que las que tienen que dar el primer impulso a la hora de resguardar la seguridad y el orden, debe ser la Fuerza de Seguridad de Vallenar, informa que en la mañana tuvieron una reunión denominada concejo de seguridad comunal, donde estaba la plana mayor de carabineros, P.D.I, Gobernación donde principalmente hice hincapié a este tema, donde muchas veces las personas llaman a seguridad ciudadana como primera instancia, denunciando una fiesta, pero eso no surge ningún efecto si no va de la mano con carabinero, también se manifestó que los funcionarios policiales al estar en los cordones sanitarios, la dotación es muy poca, aun así, creo que debería hacerse un esfuerzo mayor a través de los militares en este tiempo de pandemia, como encargado de seguridad ciudadana les voy a dar algunas respuesta a nuestra comunidad de lo cual soy parte de ella, en primer término siempre se ha criticado al organismo de seguridad ciudadana, donde cuyos funcionarios, no tienen un perfil de cargo, para cubrir las diversas necesidades que ocurren en Vallenar, nosotros desde Diciembre del año pasado, ya sabíamos que venía esta segunda oleada, organizamos una mayor comunicación con las diversa Juntas de Vecinos; ahora desde que fue creada como organismo la función de Seguridad Ciudadana, tenía como finalidad detectar los puntos de riesgo en la comunidad, es decir esta situación es potencialmente peligrosa para los ciudadanos, entrevistas con las Juntas de Vecinos, comerciantes ambulantes, entrega de evidencia a las policías cuando es necesario, la gestión que desarrolla Seguridad Ciudadana, en cuanto a los factores de riesgo en el periodo de Enero a Diciembre del año pasado, acumulamos 391 factores de riesgo, de los cuales 133 fueron solucionados, creemos haber hecho un avance en ese punto considerando que a la fecha en este trimestre del año 2021, de los factores de riesgo que se han informado, ya 20 han sido solucionados, eso nos demuestra que el contacto permanente con las Juntas de Vecinos, por ejemplo Incahuasi, Domeyko, Cuatro Palomas, Agua Amarga, Hacienda Buena Esperanza, han sido fructífera, pero también debemos ser bastantes categóricos en señalar que estos esfuerzos, no han sido suficientes, porque debe ser la propia comunidad quien debe adoptar los primeros en resguardados por solidaridad por su familia, personal y de la comunidad Vallenarina, de cuidarnos de esta pandemia. En este sentido, las entrevistas con las Juntas de Vecinos, también ha sido una manifestación lo que



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

en su momento se denominó "Municipio en Tu Barrio", que busca precisamente, este concepto de Seguridad Ciudadana, conocer las diversas problemáticas de los vecinos De Vista Alegre, Villa Ballenar y con quienes nos reunimos en terreno, para recoger las diversas inquietudes desde el punto de vista de seguridad ciudadana, nosotros podemos hacernos cargo de las críticas que los vecinos tienen y acogemos, pero desde el periodo que asumimos el cargo desde Diciembre en adelante, en lo personal la cercanía que he logrado con el equipo de seguridad ciudadana, me ha permitido lograr trabajar codo a codo y conocer los diversos problemas de Vallenar, en los temas de seguridad, drogadicción que no es un tema no menor, porque estos jóvenes se ponen a consumir en las calles, los vecinos llaman a la policía y que pasa, que la policía no llega, eso es una realidad bastante cotidiana, esta comunicación que se ha tenido con las diversas Juntas de Vecinos que ha tenido un carácter más activo, no solo por el tema de la delincuencia, sino por tenencia irresponsable de animales, que es un tema no menor en estos días, otro aspecto que es bastante importante es que se ha mejorado la comunicación con carabineros, PDI con la entrega de evidencia criminalística, para esclarecer delitos y participación tal como ocurrió en el mes de Febrero donde se encontró un cadáver de un delito de homicidio donde claramente la información que entrego las cámaras de vigilancia de Seguridad Ciudadana fue importante para ayudar a esta investigación de carabineros y del Ministerio Público. Si observamos la información que nos entregan los gráficos, el aporte de Seguridad Ciudadana, ha sido importante, pero no suficiente, la idea de esta administración es considerar que debemos considerar los perfiles de cargo, donde principalmente, los vehículos cuando estén circulando, yo los pueda ver a través de las cámaras de seguridad y en ese sentido no se ha tenido mayores problemas se dónde está el vehículo funcionando, cuantos funcionarios están a cargo de ese vehículo, un tema no menor que dijo el Concejal Robinson, respecto a los comerciantes ambulantes, en la mañana se sostuvo una reunión con el concejo de seguridad, donde una de las críticas de los vecinos en general, es la falta de fiscalización oportuna, tenemos claridad que las masas de comerciantes ambulantes no todos son Vallenarino, sino que son masa flotantes que se van desplazando por la región, según vayan variando las fases de cuarentena fase uno, dos o tres y en ese sentido uno de los compromisos que adoptamos en el día de hoy, es que como Departamento de Seguridad Ciudadana, desde hace dos semanas a la fecha hemos efectuado fiscalizaciones en terreno, por el centro de Vallenar al comercio ambulante donde principalmente hemos encontrado comercio ambulante que es de afuera, pero el personal no resulta ser suficiente, estas personas se van, pero vuelven cuando el personal, se va y es ahí cuando el trabajo de carabineros resulta trascendental, porque si bien seguridad ciudadana tiene un trabajo de prevención de fiscalización y de apoyo, esa labor debe ir de la mano siempre y de manera incondicional con la cooperación que carabineros debe entregar, eso en definitiva permite entregar más seguridad disminuyendo la sensación de inseguridad que existe en la comunidad Vallenarina, porque un tema no menor en Vallenar, la tasa de los delitos ha disminuido considerablemente y eso se debe también, por la pandemia ha logrado debilitar la circulación de personas evitando delitos, en este punto resulta trascendental que al apoyo que ha prestado Seguridad Ciudadana durante el periodo estival de Diciembre, Enero y Febrero a propósito de las actividades que se llevaron a cabo en el paseo ribereño



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

donde obtuvimos excelentes resultados, donde se efectuó una labor educativa, logrando persuadir a los consumidores de droga, alcohol que merodeaban el lugar, logrando con ello una sensación de seguridad importante donde el comercio Vallenarino pudo desplegar su actividad sin ningún problema.

La labor de Seguridad Ciudadana también está compuesta por lo que son las cámaras de tele vigilancia, la gente tiene conciencia que las cámaras han resultado hasta hoy, ser pocas, porque presentan desperfectos, no tiene suficiente capacidad de almacenamiento de la información, pero debemos ser claro que gracias a estas cámaras que tenemos, se ha logrado constituir evidencia y colaborar en la persecución del delito acreditando la participación, remitiendo posteriormente los antecedentes a la Fiscalía, antes de terminar, hacer hincapié al mecanismo no menor denominado el Dron, la función que tiene, si bien la función principal fue reunir evidencia ante un delito a propósito de la Ley N°20.000. y la respectiva colaboración que se le presta a la policía, también busca detectar de manera preliminar los focos de incendio y entregar la información a Carabineros y a la CONAF, estos tienen un apoyo permanente aumentando las horas de vuelo durante la pandemia con la finalidad exclusiva de poder encontrar aquellas personas que de manera irresponsable están haciendo fiestas y que de ninguna manera colaboran a disminuir los contagios lamentables del Covid, estos operativos nocturnos que se van a realizar acá en la ciudad de Vallenar, se buscare ser lo más implacable en la aplicación de la ley, porque esta es la segunda ola y debemos ser solidarios entre todos los Vallenarinos y cuidar a nuestros hijos, para terminar quiero expresar que hay un compromiso incondicional del departamento de Seguridad Ciudadana con la comunidad, en cuanto a otorgar la seguridad que ellos requieran, estamos para velar por la tranquilidad de todos los Vallenarinos.

Director Jurídico invita a todos los concejales a que vayan y vean cómo funciona el departamento de seguridad ciudadana a la comunidad que requiera evidencia de algún caso, que se acerquen a nuestras dependencias y gustosamente los vamos a poder asesorar o instruir respecto de sus casos en la medida posible, sabemos que los esfuerzos no han sido suficiente pero pretendemos entregarnos por entero para que la comunidad siga considerando a Seguridad Ciudadana un elemento importante a la hora de la prevención del delito, de la fiscalización y evitar la propagación de fiestas clandestinas que lo único que hace es perjudicar a la ciudad de Vallenar.

Sr. Alcalde agradece al Director Jurídico fue bastante interesante su presentación, manifiesta que tenemos una unidad de Seguridad Ciudadana que tiene que ser reestructurada que debemos dotar de más herramientas en materia de capacitación de los funcionarios, insumos necesarios para que puedan desarrollar de mejor manera su trabajo, esto pasa principalmente por la reformulación del instrumento de gestión municipal que nosotros tenemos para Seguridad Ciudadana, en este caso el Plan de Seguridad Comunal, en donde nosotros sabemos bien que este Plan de Seguridad Comunal se hizo en el año 2018, se hizo con el objetivo de cumplir con la legalidad que nos imponía la ley y se hizo de manera muy exprés, por lo que tenemos que trabajar en territorializar y readecuarlo a la realidad que tiene nuestra ciudad en sus diferentes sectores, desde ahí una estrategia de trabajo que nos permita tener resultados más eficaces en torno a metería de seguridad, entendiendo que Seguridad Ciudadana, no solo tiene que ver en el ámbito de la prevención del delito, sino que tiene que ver con el cuidado integral



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

de nuestra población en todos sus aspectos, en ese sentido estamos convencidos de que nuestra Seguridad Ciudadana tiene que cumplir un rol muy territorial activo con la Juntas de Vecinos, con relacionamiento comunitario que es la clave para poder vencer el delito, hoy tenemos una Seguridad Ciudadana que esta diezmada del punto de vista del material humano, de los tres vehículos que tenemos, hay operativo dos, por la falta de uno de los tres choferes que esta con licencia médica, pero hemos solicitado a la Contraloría Regional de la Republica la posibilidad de que nos apruebe la fianza de dos choferes más, para poder tener operativos cuatro vehículos en un corto plazo, este es un trámite que demora alrededor de 15 días y ya fue iniciado, esperamos que la próxima semana, ya podamos tener los cuatro vehículos operativos, hace unos meses atrás se agregó un cuarto vehículos municipal, vamos a seguir realizando todos los esfuerzos en este periodo de cuarentena, esforzando ala máximo a nuestro equipo humano.

Director Jurídico expresa que atento al perfil de cargo que busca esta dirección, es que se pretende capacitar a los choferes y a la gente de infantería con cursos de primeros auxilios y de detención ciudadana, para que sepan cómo proceder frente a casos con personas de demencia o demente como se conoce en el código penal, para que esto vaya de la mano con la persona que detiene en el aspecto físico y psíquico, como aquella a la cual se detiene, entregándoles la implementación necesarias, para que la gente los pueda distinguir del resto de los peatones.

Concejal Morales: expresa que en la administración de don Cristian Tapia se crea este proyecto de Seguridad Ciudadana, es bueno que la comunidad lo sepa que siempre se va a considerar como un apoyo a las policías y que tiene que ir de la mano de la policía, porque no sacamos nada de hacer una tremenda inversión vehículos, funcionarios, las cámaras de tele vigilancia y hacer bien la labor, pero si no va de la mano con las policías esto no va funcionar, esta es una cadena por lo tanto tiene que ir unido, aquí Patricio puede ratificar que siempre se pidió un funcionario de carabinero ahí, nosotros fuimos a Providencia y en ese espacio de Seguridad Ciudadana de Providencia, había un funcionario, porque es más fácil cuando se llama a carabineros, la comunicación es más expedita, los códigos son más rápido a que llame un funcionario y eso lo hemos vivido, además hay un compromiso del Mayor del año pasado de poder traspasar en algunos horarios pit, de tener ahí un Carabineros.

Concejal Neira: Agradece la presencia de los funcionarios de Seguridad Ciudadana, expresa que este proyecto fue con la administración anterior y es lo que debemos cuidar porque es el único en la región de Atacama, ha prestado utilidad a la Fiscalía, me alegra tenemos 214 cámaras, agradecer la labor que desarrolla el equipo de Seguridad Ciudadana, la verdad que nosotros somos una ciudad de terraza, se ponen en la altura y ven donde anda la baliza por lo tanto la inseguridad el tema nuestro pasa por un tema cultural, si la educación fuera desde chico de Seguridad Ciudadana, no necesitaríamos de cámaras, ni de tantos temas que hoy carecemos como sociedad a raíz que no está incluida en la educación, el alcalde desde el principio lo viene diciendo, el Concejal Morales es parte de la comisión al igual que yo, nos ha apoyado muchas veces, Concejal Bogdanic, este proyecto, es producto de todos nosotros del Concejo Municipal, lo aprobamos con los recursos, debido a la experiencia que vimos en otros lados, lo aprobamos, este producto que es de la comunidad, yo creo que demos cuidarlo, aquí hay que



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

ponerle equipo a la gente, falta personal para las cámaras si hay 214, alcalde, concejales a futuro yo creo que tenemos que privilegiar a este departamento, que es lo más importante para la comunidad, la salud, seguridad, trabajo, la cultura, el deportes, hoy día la seguridad es un tema prioritario, por lo tanto, debemos pensar como lo vamos mejorando en el tiempo y con más recursos.

Director Jurídico agradece al equipo de trabajo expresa que tiene una herramienta extraordinaria que puede ayudar a Vallenar, en tiempo de pandemia.

Concejal Morales: consulta por la carta de la PDI, donde solicitan aporte para cámaras, me gustaría ver este tema, no sé, si nosotros estamos jurídicamente de poder hacer el aporte de los 500 mil pesos.

Sr. Alcalde, manifiesta que tienen que verlo con el Director Jurídico y ver la juricidad del acto administrativo a otro organismo del estado.

Sr. Alcalde menciona unos puntos que no están en la tabla y que necesitan aprobación del concejo municipal para el seguro de vida para los bomberos año 2021. Aprobado renovación del seguro de vida para los Bomberos.

Sr. Alcalde expresa la medida de Sanitización de nuestra ciudad de Vallenar, en donde yo cumpla con informarle al concejo municipal, que vamos a contratar dos servicios externos durante este mes de cuarentena, uno de ellos un camión sanitizador para el sector de las poblaciones de nuestra ciudad de Vallenar, incluyendo los sectores rurales, los cuales vamos a contratar durante esta semana y espero tenerles disponibles el calendario de Sanitización para el próximo concejo, esto con el objetivo de fortalecer los procesos de Sanitización que ha llevado a cabo el municipio, que la comunidad reclama que no se hace, se están haciendo a diario con nuestros funcionarios municipales, tenemos un camión que todos los días esta sanitizando el sector del centro de la ciudad procesos que yo mismo he fiscalizado, pero se hace solo en el centro de la ciudad, para fortalecer la Sanitización en todos los sectores se va a contratar otro camión. Además informa que cuenta con una persona que cuenta con un equipo de pulverización manual que va ir a domicilio a sanitizar a las casa de aquellas personas que salgan positivo de Covid diariamente durante todos los días, los insumos los pone la municipalidad, solo se le va pagar al funcionario por hacer el trabajo 500.000 mil pesos, por un solo mes, si la pandemia sigue lo vamos a extender cuando tenga el valor del servicio del camión se los voy a informar.

Concejal Bogdanic: consulta si este camión va a pulverizar, porque el que hace el municipio es un regado, pero un camión pulverizador trabaja con aire donde hace el mínimo de elementos que quedan y el aire lo esparce, creo que es un camión condicionado para eso.

Sr. Alcalde manifiesta que así es, usted, concejal tiene toda la razón, pero el camión cumple con esas condiciones que es un pulverizador, no solamente u regador y estos son los dos servicios que vamos a contratar de manera externa durante este mes dependiendo de los casos si suben o bajan, si estamos en cuarentena o no, veremos y evaluaremos juntos la continuidad de estos servicios que van a estar disponibles para la comunidad.

Sr. Alcalde expresa que es muy necesario poder sancionarlo y tampoco está en la tabla, nosotros tenemos otra emergencia aparte de la pandemia, tenemos una emergencia sanitaria con respecto al espacio dentro del cementerio municipal, como ustedes saben durante la semana pasada se aprobó el RS, para el proyecto del nuevo cementerio de Vallenar, por una cantidad de cinco mil millones de pesos,



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

recursos que están dentro del presupuesto del Gobierno Regional, nosotros ahora tenemos que entrar en el proceso de adjudicarnos esos montos para poder iniciar la construcción de este proyecto que le va dar solución definitiva a un problema que tenemos desde hace bastante tiempo en nuestra ciudad de Vallenar, yo quiero resaltar que este proyecto fue durante el periodo administrativo del ex alcalde Tapia, ahí se inició este proyecto, quiero resaltarlo porque fue el, quien inicio este proyecto que dejó avanzado en un 80%, cuando asumimos en el mes de Diciembre, también resaltar el trabajo de SECPLA, Director don Miguel Pizarro Gallardo y todo su equipo de trabajo que durante estos meses pudieron sacar las factibilidades , tanto de luz y de agua con respecto a la empresa local, estuvimos cotizando y lo que menos nos cobra son 50 millones de pesos más IVA, es decir contratar una empresa local , nos saldría 60 millones de pesos con IVA incluido, que tienen que salir del municipio directamente , porque no estamos postulando a un PMU, estas son platas municipales, se han hecho las consultas correspondiente a control interno, para poder llevar a cabo este trato directo por una suma de \$33.885.523 pesos con IVA incluido, el ahorro es considerable, les pido la confianza porque esto requiere la premura, más allá que sea una empresa local o externa , es una emergencia y también cuidar el ahorro del municipio, la empresa esta con la disponibilidad de poder empezar a ejecutar los trabajos a la en el menor tiempo posible, esta empresa ya trabajo anteriormente y fue un trabajo excelente.

Concejal Bogdanic: expresa que el precio está dentro del rango, si un nicho simple esta entre 500 y 600 lucas la construcción, ahora está alrededor de 530 o 630, también hay personas que tienen más de 10 años, se puede hacer una reducción de restos y poner en un solo nicho y que daría uno disponible, incluso lo puede vender a lo mejor es posible recuperar algunos nichos, está permitido hacer la reducción de restos y muchas personas que el abuelo , la mama o el papa están repartidos y es mejor que queden en un solo lugar y te permitiría dejar alguna disponibilidad de algún nicho, es una proposición que podría dar unos cinco o seis nichos en total, en este momento es critica la situación.

Sr. Alcalde expresa que es uno de los caminos que también habíamos estudiado Concejal, también hay un mausoleo que pertenece a bomberos, quiero agradecerles su buena disponibilidad porque amablemente nos van a prestar, mientras nosotros construimos nuestra batería de nichos, lo cual nos va dar un margen para poder aguantar un par de meses más, creo que no va ser la única que se va construir durante el año.

Concejal Morales: manifiesta que debería ser una empresa local con esto de la pandemia todos están necesitados, yo le daría otra vuelta.

Sr. Alcalde expresa al Concejal Morales, que en la mañana tuvieron una reunión con tres empresas locales, dos de ellas rechazaron, por los montos y la que acepto fue esta empresa de afuera.

Concejal Neira: Alcalde, yo estoy de acuerdo con el Concejal Morales hay que preferir lo nuestro, pero hace un tiempo atrás trabajamos con una empresa local y hubo un problema que trataron muy mal a los trabajadores, no les pagaron y tuvieron que ir a la inspección del trabajo, por lo tanto aquí hay un antecedente, ya trabajaron acá, esta empresa ya hizo un trabajo serio, por lo tanto, eso me da garantía y seriedad.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejala Valderrama: manifiesta que hay un respaldo de un trabajo serio por lo que a mí me da confianza que va cumplir como corresponde por esta necesidad a priori que requiere hacer estos nichos.

Concejala Torrejón: Manifiesta su apoyo

Concejala Bogdanic: aclara cual es la situación del cierre que tiene actualmente el cementerio, es el respaldar de los nichos, la única manera era haciendo los nichos más afuera, en una posición horizontal, la única manera de ampliar un poquito, haciendo los nichos sobre la vereda y de esa manera quedó como cierre.

Concejala Torrejón expresa que el cierre del cementerio que tiene ahora, que no puede estar eterno eso ahí, yo creo que los arquitectos de la Secpla, en esos años, programaron mal, se tiene que buscar una solución, hace años fui donde don Carlos Montaña, su respuesta fue que ya venía un P.M.U, pero eso nunca paso, tiene que haber una solución, para un mejoramiento.

Concejala Bogdanic: manifiesta estar de acuerdo por el valor.

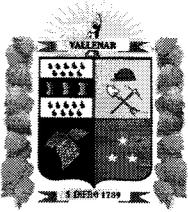
Concejala Tapia: expresa que es complicado el tema del cementerio porque ya no hay espacio, pero está de acuerdo con el Concejal Bogdanic, respecto a reducir, manifiesta que estuvo conversando con don Mario Rivera Encargado del Cementerio, hay alguien que se opone por años, nosotros que remos cambiar hace años, reducir a la mama y el papa juntos en los nichos que tiene mi hermano, pero no se puede porque no autorizan, está claro que hay que hacer el cierre, es algo que ya sobrepasa el límite, consulta si se va a cerrar el cementerio por el tema de la pandemia, Sr. Alcalde expresa que sí, está cerrado, Concejal Tapia, manifiesta que ahí, estamos equivocados, eso se lo hice saber muchas veces al alcalde Tapia, porque la gente, no toda va el mismo día, por lo que, no se junta tanta gente, Sr. Alcalde expresa que es por una razón técnica, no existe un permiso para ir al cementerio en la comisaria virtual.cl, por tanto, no es una recomendación que hagamos nosotros, es una obligación que a nosotros nos impone la autoridad sanitaria, alcalde es muy importante su respuesta para la gente que está escuchando, el tema no es del municipio, sino a través del Ministerio de Salud.

Concejala Morales: Manifiesta siempre favorecer al local.

Aprobado por mayoría absoluta.

Sr. Alcalde presenta a la Dra. Salina, quien nos asesorado tanto el régimen interno, como de las medidas que tomamos a nivel externo.

Dra. Salinas manifiesta que la pandemia que en estos momentos nos afecta es la peor, que hemos tenido en ValLENAR, durante el año 2020, tuvimos algunos pit que fueron importante en unos días tuvimos 33 casos en otros días más de 40, pero fueron pit, puntuales que después fueron bajando y se logró ir controlando Sin embargo en esta situación actual, ya llevamos en un par de semanas con el promedio de casos diarios sobre 20 y eso es muy alto para la cantidad de habitantes que somos, la cuarentena responde a los índices epidemiológico que tenemos, a nivel nacional están muy preocupados por la positividad, que es el porcentaje de exámenes positivos que aparecen respecto del total de exámenes que aparecen procesados, la positividad en el país es de 11-12 ha estado variando y nosotros con un corte al día 4 de Abril, el promedio de positividad en nuestra comuna fue de 20,5, eso es demasiado, para decir que tenemos una situación controlada, la positividad tiene que ser menos de 10, idealmente entre 5 y 8 y nosotros legamos a 20,5, la positividad con el corte a las cifras de ayer, estamos en 17,5 bajo un poquito, pero es muy alto todavía, eso significa que hay mucho



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

virus circulando y el virus no circula en el aire , circula con las personas, es decir que todas las personas que andan circulando por nuestra comuna , muchas de ellas, el 20% esta contagiada con el virus, por lo tanto está contagiando, por eso que se justificaba la cuarentena, para nuestra comuna, aca el llamado es a entender que, que no debemos salir, no debemos andar circulando por la calle, asi nunca vamos a salir de la cuarentena, mientras no bajemos los casos diarios que tenemos, para eso la única solución es quedarnos en casa, si salimos que sea a lo estrictamente necesario, evitar compartir con otra personas que no vivan en nuestras casas, así de dramática y seria es la situación.

Sr. Alcalde consulta a la Dra. Que hay una cifra muy relevante dentro de los índices que nosotros hemos podido manejar dentro de las estadísticas que controlamos que nos dice que casi el 70% de los contagios se da a nivel de infra hogar o intrafamiliar. Dra. Expresa que eso es así, de cada caso positivo los funcionarios de la atención primaria hacen investigaciones epidemiológica y después que vemos las cifras que son reales sacadas acá y de esos siempre más del 60% de los casos contagiados, lo hicieron con familiares o con amigos, pero no estamos hablando específicamente de que hayan ido a la fiestas, que ahí también hay una situación de mucho riesgo, pero estamos hablando de cuando visitamos a nuestra familia , vecino, a los amigos, por eso es que tenemos que volver a la restricción que tuvimos al año pasado, nos sacamos la mascarilla solamente cuando estamos con nuestra familia que viven en el mismo domicilio, puede ser mi mama aunque la quiero muchísimo pero no puedo estar sin mascarilla y tengo que verla un ratito al aire libre y no la toco, tenemos que volver a ese extremo de las medidas para poder bajar el índices de contagios que tenemos en este momento, hay un fenómenos del grupo etario, que tiene el mayor número de casos, es un grupo más joven, que el que tuvimos el año pasado, la mayor parte era sobre los 60 años los casos positivos y ahora está entre los 19 y 49 años, ahí tenemos más del 50 % de los casos, cifras importantes también en niños pre-escolares, escolares y adolescentes, porque es tan importante el grupo etario, es por la edad por esencia se mueve, con los adultos mayores se tiende a estar más recluidos, estamos más en casa no circulamos tanto, en cambio el grupo de 19 a 49 años se mueve mucho, no tiene que fomentar esa juntas que dicen que son tranquilas , que no molesto a nadie ,eso es un riesgo y también me puedo contagiar, en esos estamos perdiendo el control , porque no se están visualizando como situaciones de riesgo, la única vez que no tengo riesgo, cuando me relaciono sin la mascarilla con mi familia, con las personas que vivo y con nadie más.

Sr. Alcalde agradece a la Dra. Por esta pincelada que estamos viviendo a nivel pandémico y sanitario en ValLENAR.

Concejala Torrejón: Expresa que tiene un hijo separado que lleva a sus hijos a la casa los fines de semana, y ellos fueron los que llevaron el bicho a la casa y nos contagiaron a nosotros cuatro, si finalmente fueron 6 los contagiados, 2 niños y 4 adultos, pero yo quiero hacer un llamado diciéndole a la gente que se vacune, porque yo vacunada me contagie, siendo adulto mayor de la casa fue la que me dio más suave, lo único que me dio fue dolor de cabeza y garganta y mis dos hijos, estuvieron muy mal, no fue responsabilidad mía, ahora digo, tendré que cerrarles las puertas a mis nietos, yo tanto cuidarme, me vacune con las dos vacunas y eso me favoreció mucho.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Dra. Salinas agradece la intervención de la Sra. Norma, uno por las vacunas, que nos queda muy claro, que no promete inmunidad total, no porque estoy vacunad, o no me voy a contagiar, pero si esta comprobado que la persona que esta vacunada, la probabilidad que haga complicaciones y que sea hospitalizada o entubada es muy baja.

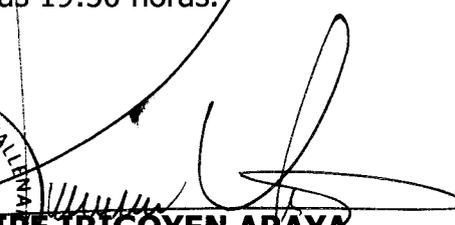
Dra. Salinas, solicita que los conductores que trabajan en salud, no solo son conductores, son estafetas, coordinadores y además llevan las muestras hasta el laboratorio, no solo manejan, ellos son un funcionario más de salud y en este concepto habitualmente a los conductores se les entrega una asignación por el artículo 45 de nuestra ley, que es una asignación especial, por el cumplimiento de estas funciones, todos nuestros conductores la tienen, fueron aprobada en el mes de Enero por este Concejo, nosotros a raíz de toda la dificultad que tenemos en salud por la pandemia, tenemos dos conductores extra de Marzo a Diciembre, solo por este año, que están en dos vehículos más, haciendo lo mismo que los demás, ellos están contratados, por el mismo estatuto de atención primaria, por lo tanto tienen esa remuneración asegurada, pero ellos no tienen la asignación por el artículo 45, eso es lo que estamos solicitando con el memo enviado, que se autorice igualar la asignación que se les paga a los otros conductores, ya que van estar cumpliendo la misma función por lo que queda del año.

Sr. Alcalde expresa que esto no involucra recursos municipales, porque son directamente de salud, por lo tanto están dentro del cálculo financiero que tiene salud.

Aprobado por unanimidad

Concejo es el próximo lunes 12-04-2021. Vía zoom a las 17:00 horas.

Concluye la sesión a las 19:30 horas.


FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

FIA/mvb.-